



# **SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO**

**DIPUTADO FEDERAL**

**ALFREDO BASURTO ROMAN**

**LXIII LEGISLATURA**



**“TRANSFORMANDO MEXICO”**





## PRESENTACION

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 fracción XVI del reglamento de la Cámara de Diputados; rindo ante ustedes mi segundo informe de labores legislativas.

A dos años de luchar a lado de un gran líder y gran hombre como lo es el LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, me siento orgulloso de ser testigo de cómo el pueblo de México ve en el LIC. ANDRES una luz de esperanza y de cambio para transformar mi bello país de México, terminar con la corrupción y con la impunidad como dos principales causas (canceres) que han venido carcomiendo el tejido social de las familias mexicanas.

Estoy seguro que pasaremos a la historia como los iniciadores del cambio que México anhela, y que por fin creo yo que los héroes que nos dieron patria, libertad, igualdad y paz social podrán descansar en paz; como son:

Don Miguel Hidalgo y Costilla

Padre Morelos y Pavón

Benito Juárez

Emiliano Zapata

Francisco Villa

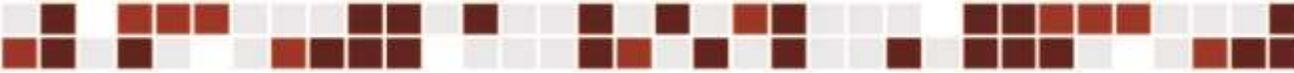
Lázaro cárdenas del Rio, entre otros.

Pues su anhelo al fin se hará realidad con la llegada del LIC. ANDRES MANUEL a la Presidencia de la República; en donde no va a gobernar el como persona si no por primera vez gobernara en este país el pueblo de México, el únicamente acatará las indicaciones que el pueblo le mandate para conducir los destinos de México.

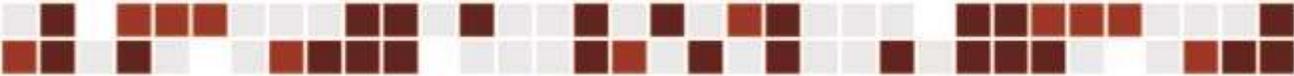
Es así como de la mano de este gran ser humano y político; mis compañeros legisladores y yo hemos hecho de MORENA la única izquierda verdadera en el congreso, e inminentemente el único partido político que defiende al pueblo, porque de ahí venimos, es por ello que me siento sumamente orgulloso de pertenecer al mejor partido que haya dado México.

## MORENA LA ESPERANZA DE MEXICO

Que, junto a sus militantes, los cuales cada día somos más, luchamos por el bienestar de nuestra nación. No me rendiré, ni dejare que mi voz se apague por decir lo que miles quieren, y sienten, los reclamos sociales que retumban en el país.







## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

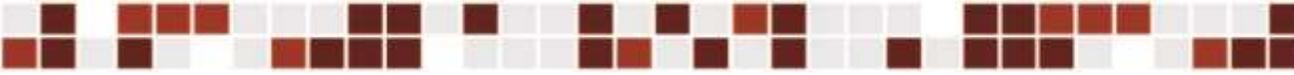
Este año Legislativo, la Cámara de Diputados tubo dos periodos de Sesiones ordinarias; de las cuales, no tube ninguna falta, es así como demuestro mi compromiso legislativo con el pueblo de México, acudiendo a todas las sesiones puntualmente en las cuales hemos discutido temas de gran interés nacional:

### PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGÚNDO AÑO

MES	ASISTENCIA	COMISION OFICIAL	FALTAS	TOTAL DE SESIONES
Septiembre 2016	9	0	0	9
Octubre 2016	9	0	0	9
Noviembre 2016	9	0	0	9
Diciembre 2016	6	1	0	7
	Total: 33	Total: 1	Total: 0	Total: 34

### SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

MES	ASISTENCIA	PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA	FALTAS	TOTAL DE SESIONES
Febrero 2017	9	0	0	9
Marzo 2017	8	2	0	10
Abril 2017	8	1	0	9
	Total: 25	Total: 3	Total: 0	Total: 28







## INICIATIVAS

Presente 15 **INICIATIVAS** durante los dos periodos de sesiones ordinarias y durante el segundo receso del segundo año.

Los temas de mis iniciativas propuestas fueron:

1. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger a toda persona contra el delito desaparición forzada de personas, así como la reparación integral y erradicación de éste delito. Crear una Fiscalía Federal y 32 locales, especializadas en materia de desaparición forzada y desaparición de personas cometida por particulares.

Ley General de Salud. Establecer que las instituciones educativas sólo podrán utilizar cadáveres para su estudio o investigación, de aquellas personas que hubiesen obtenido consentimiento ante mortem o de sus familiares después de la muerte. Crear un registro de las instituciones educativas que reciban cadáveres para efectos de investigación o docencia. (8 septiembre de 2016)

2.. Prohibir a los patrones o a sus representantes, solicitar a los trabajadores constancias de antecedentes penales. (13-septiembre-2016).

3. incluir dentro de las facultades del Congreso, el expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en materia de feminicidio. (20 septiembre de 2016)

4 Aumentar las penas del delito de turismo sexual. Considera como agravante si el autor de este delito fuera el padre, madre, tutor, quien esté ligado con la víctima por un lazo afectivo. (11-octubre-2016)

5. Establecer el procedimiento para la declaratoria de alerta de violencia de género. (12-octubre-2016)

6 Modificar la denominación del Título Quinto, "Trabajo de las mujeres", por "Del Trabajo de las Mujeres, los Menores y las Personas con Discapacidad" e incluir los capítulos I "Trabajo de las mujeres" II "Trabajo de los menores" y III "Trabajo de las personas con discapacidad", eliminar el Título Quinto Bis y englobar en el Título Quinto las disposiciones relativas al trabajo de mujeres, de los menores y reconoce el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones. (12-Octubre-2016)

7. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de inscribir de forma voluntaria, a vehículos de procedencia extranjera modelos 1970 a 2011. (20-octubre 2017)

8. Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo económico mensual a las madres solas de escasos recursos





residentes en el país, sin menoscabo del derecho de alimentos que de conformidad con el Código Civil Federal les corresponda y sin que revista causal de cesación o reducción de pensión alimenticia. La forma como se hará efectiva la entrega del apoyo económico mensual a las madres solas de escasos recursos residentes en México, será mediante el procedimiento que se establezca en el Reglamento de la presente ley. (4-noviembre-2016)

9 Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, investigar y tipificar el delito de desaparición forzada de personas y desaparición de personas por particulares, establecer las sanciones a las o los autores, cómplices y encubridores del delito, crear protocolos de búsqueda inmediata, de bancos de datos genéticos y de cadáveres no identificados y establecer mecanismos de rendición de cuentas y control ciudadano sobre el desempeño de los servidores públicos e instituciones encargadas.(29-Noviembre-2018)

10. Establecer el derecho de los periodistas a mantener en secreto sus fuentes informativas, cuando un periodista es citado como testigo o es requerido oficialmente para revelar su fuente en un expediente judicial. (5-abril-2016)

11. Crear la Comisión Ordinaria de Minería, en la Cámara de Diputados. (28-abril-2016)

12. Establecer que el juicio de amparo es procedente contra adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (28 abril 2017)

13. Adicionar a las bases de datos de personas privadas de la libertad, que la persona sentenciada cumpla con la pena que le fue impuesta en sentencia ejecutoriada, salvo en los casos de delitos graves previstos en la ley. (9-mayo-2016)

14. Considerar delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa la posesión, portación, acopio e introducción ilegal de las armas prohibidas y de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, salvo los casos de excepción señalados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (5-Julio-2017)

15. se reforma la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Ampliar las hipótesis punibles y sus agravantes por la posesión de cartuchos en cantidades mayores. (16-agosto-2017)

Es así como demuestro mi gran preocupación por el tema de la INSEGURIDAD que se vive no solo en mi hermoso estado si no en todo el país; y mi forma de luchar desde la Cámara de Diputados para que esto mejore.





## PUNTOS DE ACUERDO

Así mismo 6 **PUNTOS DE ACUERDO** con gran relevancia nacional, los cuales fueron:

1. Punto de acuerdo relativo a los asesinatos del abogado León Agustín Vela y el maestro Jorge Vela Díaz, ambos militantes de Morena, acaecidos en Oaxaca en el mes de septiembre. (20-septiembre-2016).
  2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca, para que atienda las necesidades médicas para salvarle la visión al abogado Librado Baños Rodríguez y se instale una mesa de trabajo entre las autoridades del gobierno de la entidad para cumplir con la recomendación sobre la Detención Arbitraria. (6-octubre-2016)
  3. Punto de acuerdo por el que se condena las amenazas de muerte realizadas en contra de los integrantes del Comité Cerezo, particularmente contra los hermanos Héctor Cerezo Contreras y Francisco Cerezo Contreras, y exhorta a la PGR, para que identifiquen, detengan y consignen ante los tribunales a los autores materiales e intelectuales de los delitos de amenazas y actos de intimidación en contra de los integrantes de dicho comité. (11-octubre-2017)
  4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR y a la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas, a fin de investigar la desaparición de Don Manuel Serrano Vallejo. (6-noviembre-2017)
  5. Punto de acuerdo, relativo a la realización de actos en contra de los habitantes de la comunidad Salaverna, municipio de Mazapil, que impliquen su desplazamiento forzado interno, al cese de inmediato el uso de la fuerza pública para desalojar a sus pobladores y al restablecimiento de todos los servicios estatales básicos y a la concertación de mesas de diálogo entre los moradores de Salaverna y el Gobierno del Estado de Zacatecas en las que se garantice los derechos humanos de los habitantes (5-Enero-2017)
  6. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Puebla, a cumplimentar las órdenes de aprehensión en contra de los CC. Roberto González Flores y José Luis González Rivera, por el delito de violación cometido en agravio de Paula Angelina Sánchez Silva desde el año de 2009, acreditados en la averiguación previa con número AP-916/2012/AESEX en la Agencia Especializada en Delitos Sexuales. (2- marzo-2017)
- 

## TRABAJO EN COMISIONES

Participo en la **COMISION DE LA DEFENSA NACIONAL** como secretario y JUSTICIA como integrante; en las cuales hemos tenido debates grandes con respecto a temas de interés nacional entre ellos:

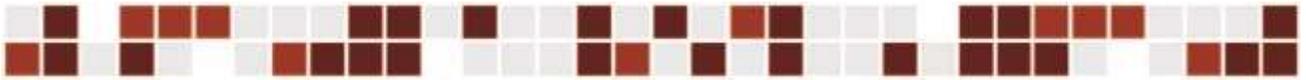
-se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Penales. (comisión de Justicia; aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados el 6 de diciembre de 2016)

-. Se adiciona el artículo 419 Bis al Código Penal Federal, en materia de peleas de perros. (comisión de Justicia; aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados el 8 de diciembre de 2016)

-. se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. (comisión de justicia; aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 2016)

-.se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (Comisión de Defensa Nacional; aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 2016).







## **GRUPOS DE AMISTAD**

Tengo el Honor de pertenecer a dos Grupos de Amistad;

### **MEXICO-EGIPTO Y MEXICO- PARAGUAY**

Los cuales fueron instalados el 1 de septiembre y 05 de octubre de 2016, respectivamente, me entusiasma enormemente trabajar en el intercambio de culturas extraordinarias que cada uno tiene, así como de puntos de vista económicos, políticos, sociales y religiosos que rigen a cada nación.

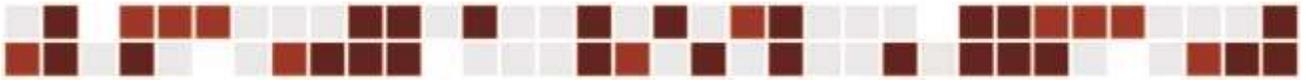


## COMISION ESPECIAL DE MINERIA

Participo como Integrante de la Comisión especial de Minería; de la cual he sido porta voz de las injusticias que existen en esta actividad como así lo indica el punto de acuerdo que presente ante la Cámara de Diputados, y que expuse ante el pleno de la comisión , por la realización de actos en contra de los habitantes de la comunidad de Salaverna municipio de Mazapil, que impliquen desplazamiento forzado interno pidiendo el cese del uso de la fuerza pública para desalojar a sus pobladores y al restablecimiento de todos los servicios estatales básicos y a la concertación de mesas de diálogo entre los moradores de Salaverna y el Gobierno del Estado de Zacatecas en las que se garantice los derechos humanos de los habitantes.

Pero también reconozco la gran labor de esta Comisión y de esta actividad económica; que, por ello en conjunto con mis compañeros legisladores integrantes de esta comisión, presentamos la iniciativa para que deje de ser Comisión extraordinaria y se pueda instalar como Ordinaria en la Cámara de Diputados.





## VOTO EN CONTRA DEL GASOLINAZO

En congruencia con mis ideales políticos, morales y personales **VOTÉ EN CONTRA DE LA LEY DE INGRESOS 2017** mejor conocido como **GAZOLINAZO** que tanto ha lastimado la economía del país y los bolsillos de los ciudadanos, junto con mis compañeros MORENA fue el único grupo parlamentario en votar en contra por unanimidad, ningún voto a favor a esta barbarie que los demás partidos políticos aprobaron dándole la espalda a la ciudadanía.



### morena fue el único partido que votó contra los gasolinazos

morena fue el único partido que votó en la Cámara de Diputados en contra de los aumentos a las gasolinas, al gas y a la electricidad.

TOTAL	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	morena	PNA	PES	SP	IND	
<b>FAVOR</b>	406	193	102	42	29	0	20	10	9	0	1
<b>CONTRA</b>	43	0	0	8	0	35	0	0	0	0	0
<b>ABSTENCIÓN</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quórum	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ausente	51	15	7	10	13	1	4	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	500	208	109	60	42	36	24	11	9	0	1



El 20 de octubre de 2016, en la Cámara de Diputados los legisladores del PRI, PAN, PRD, MC, PVEM, PANAL y PES aprobaron la Ley de Ingresos que autorizó los aumentos a las gasolinas. Los 35 diputados de morena votaron en contra de la ley y de los gasolinazos.

## EN EL PLENO

He defendido en la casa de los mexicanos su voz, he luchado junto a mis compañeros de Grupo Parlamentario en contra de todas las injusticias que se han cometido en este nuestro país, nos hemos manifestado en la máxima tribuna, anteponiendo siempre el sentir del pueblo, y no los intereses de algunos cuantos.

Teniendo en cuenta siempre que el poder radica en el pueblo y como tal, su sentir debe de ser expresado.

